

El Colegio de Abogados acoge las primeras Jornadas de Derecho de Familia

REDACCIÓN A CORUÑA

El Consello da Avogacía Galega y el Colegio de Abogados de A Coruña organizan las primeras Jornadas de Derecho de Familia que se celebran en la ciudad en colaboración con la Asociación Española de Abogados de Familia.

Así, los días 13 y 14 de noviembre se reunirán en Afundación representantes de organismos autonómicos, nacionales e internacionales para debatir sobre algunos de los temas más acuciantes de esta rama del Derecho.

Las jornadas constituirán un punto de encuentro para todos los agentes participantes en el Derecho de Familia, un centro de debate para acercar asuntos como la custodia compartida, la violencia contra la mujer, los cambios introducidos con las nuevas tecnologías, la mediación y el coordinador parental y otros asuntos de interés.

“Estas jornadas contarán con la presencia de excelentes y cualificados profesionales que van a disertar sobre las últimas nove-

dades y temas de interés sobre el Derecho de Familia”, según indicaron Pilar Cortizo y María Pereira, coordinadoras del seminario.

También según ellas, supondrán una oportunidad para profesionales de todo el país ya que no solo se ofrecerán ponencias.

“Queremos que constituyan un foro en el que todos pongamos en común opiniones e iniciativas y profundicemos en el análisis de novedosas vías que suponen un nuevo paradigma en el ejercicio de nuestra profesión”, añadieron.

Las ponencias versarán sobre ejecuciones de sentencias, custodia o liquidación de las sociedades de gananciales.

CORPORACIÓN

El Colegio de Abogados de A Coruña es una corporación de derecho público, reconocida por el Estado, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para cumplir sus fines.

El ámbito territorial de la entidad abarca los partidos judiciales de la provincia, a excepción de Santiago y Ferrol. ■